

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 26 de Agosto de 2009

569/09

Expte. N° 14.188/09

VISTO:

Que mediante nota ingresada N° 1194/09 la Ing. María Alejandra Ceballos en su carácter de Directora de la Escuela de Ingeniería Civil, solicita se convoque a Concurso Público para cubrir 1 (uno) cargo en la categoría de **Regular** en el nivel de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la materia **Sistemas de Representación** de los Planes de Estudio 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye la propuesta de los docentes que conformarán el respectivo Jurado;

Que la Dirección Administrativa Económica informa que es viable realizar el Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 164/09 aconseja autorizar la convocatoria y la designación del Jurado propuesto por la Escuela de Ingeniería Civil;

Que éste Cuerpo Colegiado dispone que la programación del Calendario de este Concurso sea realizada conjuntamente con el Concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura **Sistemas de Representación Aplicada** atento que el Jurado designado es el mismo;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su VIII sesión ordinaria del 24 de Junio de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a **CONCURSO PUBLICO** de Antecedentes y Prueba de Oposición, en la categoría de **REGULAR**, para la cobertura de 1 (uno) cargo en el nivel de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con dedicación **SIMPLE** en la asignatura **SISTEMAS DE REPRESENTACION** de los Planes de Estudio 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes podrán inscribirse en el siguiente período:

FECHA DE APERTURA : 5 de Octubre de 2009
FECHA Y HORA DE CIERRE : 19 de Octubre de 2009, a horas 18:00

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería, Avenida Bolivia N° 5.150 - 4400 SALTA, de **Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 y 15:00 a 18:00 horas.**

Handwritten signatures and initials:
JAL
A
OT



569/09

Expte. N° 14.188/09

ARTICULO 3°.- A los efectos previstos en el Artículo 10° del Reglamento de Concurso, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación **deberá ser autenticada hasta el momento de la inscripción** por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES, **en todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal autenticación.** La documentación probatoria del Curriculum con el orden establecido por el Artículo 9° del Reglamento debe acompañarse del **listado en detalle (en original y copia)** los cuales, previo visado, obrarán de recibo de recepción para el postulante y para el expediente respectivo.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario **"los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar, con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes..."**


Asimismo en función de lo establecido en el Artículo 57° del Reglamento de Concurso las designaciones de los Auxiliares de la Docencia no implican la consolidación de la designación en la unidad pedagógica concursada (asignatura o disciplina), cuando mediaren eventuales modificaciones de los Planes de Estudio o reorganización de la Facultad. En este caso, mediante resolución del Consejo Directivo se le resignará tareas en la unidad pedagógica afín a la concursada (Res. N° 323-CS-89).

ARTICULO 5°.- Designar como **miembros del Jurado** que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición en la categoría de REGULAR para 1 (uno) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE en la asignatura SISTEMAS DE REPRESENTACION de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, conforme a lo establecido en los artículos 23°, 24° y 25° del respectivo Reglamento de Concurso, **a los siguientes docentes:**

TITULARES: Ing. Patricia del Carmen ALZABE de LIZARRAGA - UNCa
Ing. Tomás Daniel ALLALL - UNSE
Ing. Raúl Eduardo PEREZ MOLINA - UNSE

SUPLENTES: Arq. María del Pilar BUSQUET - UNSa
Ing. Gloria del Valle LOPEZ - UNCA
Arq. Marcelo Enrique TORRES - UNSa

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los miembros de Jurado, a la Dirección de Escuela de Ingeniería Civil, dése amplia difusión por correo electrónico, página Web de la Facultad, en diario de circulación local y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
AM/sia.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA